



**Federación de Centros y Entidades
Gremiales de Acopiadores de Cereales**

GACETILLA DE PRENSA

Comisión Bicameral de Seguimiento de las Facultades Delegadas al Poder Ejecutivo Nacional

H. Congreso de la Nación
Comisión Bicameral de Seguimiento de
las Facultades Delegadas al Poder Ejecutivo
Nacional - Ley 25.561

La Diputada Nacional, Dra. María Silvina Leonelli, Presidente de la Comisión Bicameral de Seguimiento de las Facultades Delegadas al Poder Ejecutivo Nacional (Ley 25.561), conjuntamente con el señor Diputado Nacional, Dr. Héctor T. Polino, en su carácter de Secretario de la Comisión, recibieron el día de la fecha en el marco de una reunión públicamente convocada y citada, al COMITÉ NACIONAL DE DEFENSA DEL USUARIO VIAL (CONADUV), a través de los delegados: Sres. Nelso B. Prina (Federación de Acopiadores de Cereales), Lic. Ricardo Lasca (C.A.D.I.A.), Jorge Garay (A.P.Y.M.E.) y R. Cavalieri Iribarne (Coordinador).

Se intercambiaron opiniones cuyo eje temático fue la relicitación de los contratos de concesión de mantenimiento de rutas nacionales con sistema de peaje con cabinas de cobro.

El pronunciamiento unánime de los representantes del CONADUV fue el rechazo total al régimen de peaje. Por otra parte, aspiran a que se realice con carácter urgente, un estudio del beneficio económico que obtendría la comunidad, si pudiera disponerse de caminos libres de peaje, como el Sistema Crema (Construir-Reparar-Mantener).

Los Sres. Legisladores, hicieron saber a los integrantes del CONADUV, su firme voluntad de intensificar sus esfuerzos para lograr que el señor Ministro de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación, Arq. Julio DE VIDO, concurra al seno de esta Comisión Bicameral a fin de hacerle conocer, las inquietudes del CONADUV y de diversos temas de interés general en tratamiento en la misma.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2003.-